



Compañeras y Compañeros

En el día de ayer como estuvo previsto se realizó el encuentro entre La Bancaria, los presidentes de cámara y representantes del Ministerio de Trabajo.

Lamentablemente de dicha reunión solo podemos decirles que el gobierno de Macri sigue alentando a la cámaras a NO pagar y las cámaras escudándose detrás del gobierno en una relación simbiótica.

Lógicamente seguiremos los caminos procesales correspondientes y de no obtener repuesta estaremos en pie de lucha!

Adjuntamos en la hoja 2 Comunicado de La Asociación Bancaria.

Saludos!

Comisión Gremial Interna -Banco Columbia - Seccional Buenos Aires

Ezequiel Buiz - Claudio Perri - Malvina Figueroa - Gustavo Crudo

Alejandro Figoli - Natalia Diaz - Marcelo Paz Saravia





AUDIENCIA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

LA BANCARIA NOTIFICÓ DEL FALLO QUE ORDENA PAGAR AL MINISTERIO DE TRABAJO Y A LOS BANCOS

En audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo la representación paritaria de la **Asociación Bancaria** hizo entrega al funcionario actuante de copia certificada, junto con copias para los representantes presentes de las cámaras ADEBA, ABAPPRA, ABA, ABE y el Banco Central, notificando la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo estableciendo la obligatoriedad de las cláusulas del acuerdo firmado el 23 de noviembre para el ámbito empresarial de representación comprendido en el convenio de actividad, y ordenando al Poder Ejecutivo que no interfiera en el cumplimiento del acuerdo.

Cabe aclarar que el citado ámbito empresarial de representación comprendida en el convenio de actividad está integrado por las citadas cámaras y esa entidad rectora del sistema financiero.

Realizada esta notificación, los representantes del sector empresario se retiraron sin suscribir el acta. Ante esta actitud que atenta contra la buena fe que debe caracterizar a estas audiencias, la **Asociación Bancaria** reitera que todos los Bancos deben pagar el acuerdo suscripto el 23/11 íntegramente.

Pasados los términos legales para efectivizar el pago emanado de la orden judicial y de persistir los bancos en su posición de no pagar, no sólo se ejecutará la sentencia por las vías que correspondan sino que también se tomarán las medidas de acción gremial directa para garantizar el citado pago.

Por lo tanto hacemos responsables a las autoridades de las entidades, que no cumplan con estos términos, de las consecuencias del conflicto que su actitud ilegal y contumaz genera.

Convocamos a nuestros compañeros y compañeras a esperar que venzan los términos de ley, para actuar con la coherencia y energía que caracteriza a nuestra organización.

CON TODA LA FUERZA, tu participación decide y decidirá

Buenos Aires, 1º de febrero de 2017

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe